



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAR 2013

RES. H. N° 0710-13

EXPTE. N° 4.611/12.-

VISTO:

La Res H. N° 1275/12, por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica de la carrera de Historia (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1677/12 se acepta nómina de aspirante al cargo mencionado;

Que en las mencionadas resoluciones se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica":

Que el nombre correcto es "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica";

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR las Res. H. N° 1275/12 y 1677/12, en el sentido de rectificar el nombre de la asignatura a concursar, donde dice "Metodología de la Investigación Histórica", deberá decir: **Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/13

Dr. MARCELO D. MARICHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNES



Dr. FLOR DE LA RIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNES